

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.

El día de hoy veinte y cinco de noviembre del dos mil veinte, a las ocho horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Cecilia Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente de Asociación de Profesores; Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores; y, Dra. Gloria Coloma Romero, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

Orden del día:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 25 de sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2020.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESION ANTERIOR.

SESION ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DEL 2020	Cumplido	No cumplido
Solicitar a la comisión encargada de revisar el Organigrama de la Facultad (designada en sesión de 4 de marzo de 2020), se sirva presentar la propuesta en base a la normativa, misma que se encuentra conformada por: Dr. Eduardo Aragón, Dr. Diego Luna, Dr. Francisco De la Cueva, Lic. Silvana Escobar, Dra. María Belén Cevallos		En proceso
SESION ORDINARIA DEL 05 DE AGOSTO DEL 2020		
Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación y Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, autoricen el uso de 25 cuyes de engorde del Centro Experimental Uyumbicho, con fines científicos, dentro del proyecto de doctorado N° 22, N° Fondo 201, N° CUR 913043890 de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, titulado "PARAMETROS FENOTIPIICOS Y GENETICOS PARA MEDIDAS DE CARCASA Y CARNE EN CUYES (CAVIA PORCELLUS)", presentado por la Dra. Pamela Estupiñán, docente.		No hay respuesta aún
SESION ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE 2020		
Se resuelve por unanimidad conformar una comisión integrada por los señores: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Richard Salazar, Director de Carrera; y, Srta. Linette Jácome, Presidenta de Asociación de Estudiantes, a fin de que conversen con las partes, para conocer el punto de vista en relación al tema.		Pendiente



<p>Se resuelve por unanimidad designar a los docentes Dr. Javier Vargas y Dr. Gustavo Salgado, Pares Evaluadores del proyecto denominado "Revisión bibliográfica sobre la Diarrea Viral Bovina (DVB) en América del Sur", presentado por el Dr. David De la Torre Duque, Director del Proyecto.</p>		<p>Se conoce en comunicaciones</p>
<p>Enviar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, la petición de fecha 08 de octubre de 2020, suscrita por los señores: Amijos Martínez Nicole Anahí, C.C. 1724074073; Caiza Flores Edwin Vladimir, C.C. 1727672584; Chilla Garzón Sandy Viviana, C.C. 1722462908; Guachamín Jiménez Melanie Mirely, C.C. 1726207010; y, Villacrés Castro Joselyn Carolina, C.C. 1724425937, estudiantes de noveno semestre de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la que solicitan se les permita cursar el décimo semestre (prácticas pre profesionales), teniendo en cuenta que les resta tomar dos materias (Optativa y Acuacultura) de primera matrícula para culminar el noveno semestre (...).</p>		<p>Pendiente</p>
<p>Con el afán de facilitar la continuidad de las investigaciones tanto de pregrado como de posgrado, solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, autorice al Comité de Investigación de la Facultad (COIF), analice y presente los informes de viabilidad ética, los cuales se remitirán al Vicerrectorado a fin de que, de estimarlo pertinente, emita el certificado que corresponda. Este procedimiento se aplicaría hasta que esté debidamente conformado y reglamentado el Comité de Ética de Investigación en Animales.</p>		<p>Se espera comunicación Oficial del H.C.U. Dr. Javier Vargas informa gestiones realizadas ante el Vicerrectorado.</p>
<p>b) Enviar el Oficio No 074- FMVZ-CP-2020 del 13 de octubre de 2020, suscrito por el Dr. Javier Vargas Estrella, Director Consejo de Posgrado, con la documentación anexa, a la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, para el trámite de aprobación de rebaja del valor de la matrícula de la Maestría en "Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, tercera cohorte, de USD 8.000,00 (ocho mil dólares 00/100) a USD 6.362,00 (seis mil trescientos sesenta y dos dólares 00/100) incluidos los derechos de grado.</p>		<p>No se ha recibido respuesta.</p>
<p>SESION ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE 2020</p>		
<p>a) Solicitar al Dr. Richard Salazar, Director de Carrera, requiera a los representantes estudiantiles – miembros del Consejo de Carrera principal y alterno, informen de manera justificada su imposibilidad de asistir a las sesiones de Consejo Carrera.</p>		<p>Dr. Salazar, se notificó a estudiantes, no asistieron a sesión de Consejo de Carrera.</p>
<p>b) Solicitar al señor Cristian Ramos, presente a la Srta. Tania Tinoco, Representante Estudiantil, la nómina de estudiantes que cumplen con los requisitos para representantes al Consejo de Carrera.</p>		<p>En revisión. Srta. Tinoco solicita se revise la terna enviada, si cumplen con los requisitos.</p>
<p>Solicitar a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice la apertura en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) para generar el pago de la matrícula en noveno semestre, período académico 2020-2020, así como, para el registro de las calificaciones obtenidas, de la señorita Yessenia Nathaly Sánchez Quintanilla, con C.C.1723501001. Pedido que se formula, por cuanto se ha generado un error en el proceso de la matrícula, al acreditarse el pago en otra institución de educación superior. Se adjunta documentación.</p>		<p>En trámite</p>



Solicitar al Dr. David De la Torre Duque, acoja las observaciones realizadas por los docentes pares evaluadores del proyecto denominado "Revisión bibliográfica sobre la Diarrea Viral Bovina (DVB) en América del Sur", que consta en la comunicación del 09 de noviembre de 2020 y presente a Consejo Directivo, para su posterior aprobación.	Ver Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2020-0146-O	
b) Solicitar al señor Rector, se sirva designar un Abogado de la Procuraduría de la Universidad, para que brinde asesoramiento legal a los docentes y personal administrativo de la Facultad que han sido notificados con responsabilidades por la Contraloría General del Estado.		Se espera respuesta del Sr. Rector.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 24 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020.

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 25 de sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2020, sin observaciones.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio No. 439 CEU del 18 de noviembre de 2020, mediante el cual, los señores Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Tomás García, Coordinador Técnico y Administrador del CEU, respectivamente, manifiestan, que realizados los convenios entre la Prefectura de Pichincha, Municipio de Mejía y la Universidad Central del Ecuador, se ha logrado establecer el Laboratorio de Análisis de la Calidad de la Leche, en donde se realizará análisis de leche para el pequeño y mediano productor de la Provincia de Pichincha, a más del trabajo que se está desarrollando en el Laboratorio de Biotecnología de la Reproducción, se requiere un técnico para el Laboratorio de Reproducción, Lácteos y Nutrición y otro para las vías de Producción que son: Cunicola, Cavícola, Porcina y Bovina. Por tanto, es indispensable contratar a los técnicos: Dra. Ana Paulina Pontón Caamaño C.I. 1718175902 y Dr. Óscar Geovanny Fuentes Quisaguano C.I. 1715566911, quienes fueron seleccionados y dado el visto bueno para trabajar, pero debido a la Pandemia y otros factores no se pudo culminar con los trámites.

Al respecto este Organismo resolvió por unanimidad, solicitar al señor Rector, se sirva disponer, se continúe con el trámite de contratación de los profesionales: Dra. Ana Paulina Pontón Caamaño C.I. 1718175902 y Dr. Óscar Geovanny Fuentes Quisaguano C.I. 1715566911, en calidad DE TÉCNICOS DOCENTES 5, a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, contratos que fueron aprobados, pero debido a la Pandemia por el COVID-19 se suspendió. Adjuntar los antecedentes.

3.2 Lectura de la comunicación del 20 de noviembre de 2020, mediante el cual, el señor Carlos Emilio Tufiño Aguirre, egresado de la Facultad, solicita se autorice el uso del espacio, equipos y reactivos del Laboratorio de Biotecnología y Reproducción Animal del Centro Experimental Uyumbicho con el fin de realizar la parte experimental del proyecto de titulación aprobado, tema "Evaluación de dos curvas de congelación programables para el proceso de Criopreservación de semen equino en el Centro Experimental Uyumbicho", bajo la tutoría del Dr. Diego Luna Narváez, docente y la supervisión del Dr. Juan Vargas Tipán.

Se resuelve por unanimidad, autorizar el uso del espacio y equipos del Laboratorio de Biotecnología y Reproducción Animal del CEU, al señor egresado



Carlos Emilio Tufiño Aguirre, bajo la dirección del Dr. Juan Vargas Tipán y Dr. Diego Luna Narváez, Responsable del Laboratorio y tutor, respectivamente.

3.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2020-0146-O del 19 de noviembre de 2020, mediante el cual, el PhD. David De la Torre Duque, Docente, en atención al oficio UCE-FMVZ-SA-2020-0150-O en donde se le hace conocer la RESOLUCION RFMVZ-CD-SO25-311-2020 sobre la revisión de pares del proyecto denominado "Revisión bibliográfica sobre la Diarrea Viral Bovina (DVB) en América del Sur", agradece por las recomendaciones realizadas por los evaluadores: Dr. Javier Vargas y Dr. Gustavo Salgado, mismas que han sido consideradas para incluirlas en el cuerpo del proyecto con el fin de brindar un mayor aporte científico a los resultados finales. Entrega copia del proyecto con las modificaciones solicitadas.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar el proyecto denominado "Revisión bibliográfica sobre la Diarrea Viral Bovina (DVB) en América del Sur", presentado por el PhD. David De la Torre Duque, Docente, a fin de que continúe con el trámite correspondiente.**
- b) Solicitar a la Dirección de Carrera requiera a los docentes, informen sobre los proyectos de investigación que se encuentran en curso, con la siguiente información: nombre del proyecto, integrantes, institución auspiciante, y adjuntar el proyecto en formato pdf.**

3.4 Conocimiento de la "MATRIZ DE DOCENTES TUTORES DESIGNADOS PARA ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL PERÍODO 2020-2021, EN LAS TRES MODALIDADES: RETROACTIVAS, INTENSIVAS Y TELETRABAJO", presentado por el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, mediante correo electrónico, mismo que se anexa al acta como documento habilitante.

En base a la autorización del Vicerrectorado Académico y de Posgrado, se resuelve por unanimidad, aprobar la designación de tutores para las prácticas pre profesionales, semestre 2020-2021, en las tres modalidades: RETROACTIVAS, INTENSIVAS Y TELETRABAJO", presentado por el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano de la Facultad.

VARIOS

4.1 Dra. Martha Naranjo.- Sería bueno hacer la reunión que piden los docentes antes de empezar el semestre, parece que tienen inquietudes con respecto a número de estudiantes, materias, carga horaria. Por otra parte, el aula virtual no está óptima, se va cargando los documentos, se cierra y aparece error, y toca entrar de nuevo.

Dr. Eduardo Aragón. - Sobre el aula virtual, informa que DTIC está solucionando.

Dr. Richard Salazar. - Manifiesta, WhatsApp es un medio de comunicación pero no es oficial, cualquier pregunta es por correo electrónico. Existen problemas con la plataforma, son tres semanas que se ha venido solicitando la apertura al Vicerrectorado y a DTIC para arreglar horarios, cruce de horarios, matrículas de estudiantes, etc. Como las autoridades, conocen no es posible hacer paralelos de 20 estudiantes, por los recortes de docentes y docentes que realizan doctorados, no se ha podido bajar, incluso se ha recargado a algunos docentes, pues ha habido reingresos, cambios de facultad que se ha tenido que aprobar.

Dr. Diego Luna.- Sugiere, se envíe por escrito a los correos, ciertos procedimientos que probablemente se han olvidado, por ejemplo, cómo crear grupos de teams, recordar que se sigue manejando las mismas normas o instrucciones del anterior semestre.



Dr. Richard Salazar. - Los tutoriales del aula virtual están en YouTube. La solicitud de sílabos se hizo manteniendo las mismas características del semestre anterior. El cronograma se ha enviado desde Secretaría de la Dirección de Carrera pero se puede volver a reenviar.

4.2 Ing. Cecilia Pérez.- Solicita le envíen el horario porque no le ha llegado. Con relación al número de alumnos, entiende que hay menos profesores pero le parece inmanejable 72 alumnos desde la virtualidad, tendrían que reevaluar.

Dr. Eduardo Aragón.- Hay disposiciones muy firmes en relación al número de estudiantes.

4.3 Dr. Eduardo Aragón.- Informa sobre expedientes administrativos que se corrieron para dos profesores, en el caso de la Dra. Nivia Luzuriaga, la suspensión corresponde a un período académico; y, en el caso del Dr. Juan Vargas, la apelación que presentó ante Consejo Universitario fue aceptada con un voto en contra.

Dr. Richard Salazar.- Manifiesta, no conoce la forma cómo Consejo Universitario transmite las decisiones, la Dra. Luzuriaga le envió un oficio solicitando la carga horaria, supone que es Consejo Directivo el que debería comunicarle a la doctora.

Dr. Eduardo Aragón.- Sobre la Dra. Luzuriaga se solicitó a Talento Humano. Quien comunica es la instancia que le sanciona, a la Facultad sólo informan.

4.4 Dra. Gloria Coloma.- Consulta sobre problemas del SIIU, no salen horarios, paralelos, hay paralelos con 70 estudiantes.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que hay problemas en el SIIU, espera que se solucione el día de hoy.

Culmina la sesión a las nueve horas y veinte y siete minutos. Para constancia firman los señores Dr. Eduardo Aragón Vásquez, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 2020-02-16
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO

